



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 122

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 18 DE ABRIL DE 2016

C. JOSE ALFREDO GOMEZ SERRANO

[Redacted area]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [Redacted area]

Inhumado el día 16 DE ENERO DE 2004

en la fosa N° 1173

Alineamiento "D"-A-6-474

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean: REINHUMARLOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recibi Original  
18-04-2016*

